



SOTO DE CERRATO
 0 20m. 40m. 60m. 80m. 100m.
 ESCALA: 1/1.500

- (*) SEGÚN ARTICULO 14 DE LA LEY 2/1990 DE CARRETERAS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
- SUELO URBANO CONSOLIDADO (S.U.C.) DE USO RESIDENCIAL
 - SUELO URBANO CONSOLIDADO DE USO AGRÍCOLA Y RESIDENCIAL ASOCIADO
 - SUELO URBANIZABLE (S.Urb.)
 - SUELO RÚSTICO (S.R.)
 - EQUIPAMIENTO
 - LIMITE DE SUELO URBANO (S.U.)
 - ALINEACIONES

Silvia Rodríguez Ramajo Arquitecto nº 3780 COAL

MODIFICACIÓN PUNTUAL
 NORMAS URBANÍSTICAS DE SOTO DE CERRATO
 AYUNTAMIENTO DE SOTO DE CERRATO